

DECRETO

De conformidad con las atribuciones que me confieren el artículo 112 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de Noviembre de 1986, por medio del presente HE RESUELTO

Primero.- Convocar sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local, para el día veinte de febrero de 2023, a las 13:30 horas, en el Despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento de La Carlota (Córdoba), en primera convocatoria, y en su caso, una hora después en segunda, con el orden del día que a continuación se transcribe:

1. Aprobar, si procede, el acta correspondiente a la sesión Ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local, el día 6 de Febrero de 2023.-
2. Aprobar, si procede, certificación de obra número 1, correspondiente a las obras del contrato administrativo de obras para la realización de las dimanantes del Proyecto de Construcción Ronda Norte en Chica Carlota - La Carlota (Córdoba).
3. Aprobar, si procede, certificación de obra número 1, correspondiente a las obras del contrato menor para la ejecución de las obras contenidas en la Memoria Técnica de Pavimentación de Calzada y acerado de C/Rosalía de Castro, nº 7, en La Carlota (Córdoba).-
4. Aprobar, si procede, certificación de obra número 1, correspondiente a las obras del contrato menor de obras para la ejecución del proyecto de reparaciones puntuales en calzada y acerados del núcleo de La Carlota.-
5. Aprobar, si procede, certificación de obra número 2, correspondiente a las obras del contrato administrativo de finalización de obras de urbanización de las manzanas M-30, M-31, M-32 y M-33 de PP-R2 La Carlota (Córdoba).-
6. Aprobar, si procede, certificación de obra número 3, correspondiente a las obras del contrato administrativo de obras de construcción de acerado en Avda. Córdoba de Las Pinedas, tramo desde cruce con camino de Las Pinedas hasta cruce con camino El Baldío, término municipal de La Carlota (Córdoba).-
7. Aprobar, si procede, certificación de obra número 1, correspondiente a las obras del contrato administrativo de obras contenidas en el proyecto de cubrición de pista deportiva en La Paz, La Carlota (Córdoba).-
8. Asuntos de Urgencia.-
9. Ruegos y Preguntas.-

Segundo.- Notifíquese esta Resolución a los/las Sres./Sras. Ttes. de Alcalde, miembros de la Junta de Gobierno Local.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, en La Carlota (Córdoba).

Por la Secretaría se toma razón, para su transcripción en el Libro de Resoluciones, a los efectos de garantizar su integridad y autenticidad (Art. 3.2 RD 128/2018, 16 marzo).

El Alcalde-Presidente,
Antonio Granados Miranda.

La Secretaria Accidental,
(Resolución SGALocal 23-01-2023)
M^a Soledad González Márquez.

Av de Carlos III, 50, 14100 La Carlota, Córdoba
Tfño. 957 30 00 01 - 957 30 00 12
www.lacarlota.es

cc001_convocatoria

Pág. 1 / 2

Código seguro de verificación (CSV):

FAF5 4BEA A758 5D74 06BB



FAF54BEAA7585D7406BB

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.lacarlota.es>

Firmado por El Alcalde 30960044C ANTONIO GRANADOS (R: P1401700H) el 17-02-2023

Firmado por Resolución Expte. 0037/2023 de fecha 24/01/2023 GONZALEZ MARQUEZ MARIA SOLEDAD el 17-02-2023

Num. Resolución:

2023/0000689

Insertado el:

17-02-2023

pse_firma_correo_dipu_01

pse_firma_correo_dipu_01

(Firmado electrónicamente)

cc001_convocatoria

Av de Carlos III, 50, 14100 La Carlota, Córdoba
Tlfno. 957 30 00 01 - 957 30 00 12
www.lacarlota.es

Pág. 2 / 2

Código seguro de verificación (CSV):

FAF5 4BEA A758 5D74 06BB



FAF54BEAA7585D7406BB

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.lacarlota.es>

Firmado por El Alcalde 30960044C ANTONIO GRANADOS (R: P1401700H) el 17-02-2023

Firmado por Resolución Expte. 0037/2023 de fecha 24/01/2023 GONZALEZ MARQUEZ MARIA SOLEDAD el 17-02-2023

Num. Resolución:

2023/0000689

Insertado el:

17-02-2023